CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE HUMAYSHA
Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMC-2022-001
RUC: 20608808231
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / BALSAPUERTO
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL Nº 006-2022-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 12/02/2022 - 11/02/2023
Zafra: 2022-2023
Volumen del Plan(m3): 609.86
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00100-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 20/05/2023, Término: 20/05/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00205-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00308-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.449U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de	Volumen	Volumen	Volumen	% del volumen	% del volumen

		corta	aprobado (m3)	movilizado segun reporte de extracción (m3)	movilizado sin autorización (m3)	movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Apuleia leiocarpa \| Ana caspi*	*PC 01*	144.582	144.578	119.517	82,7%	82,7%
2	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	*PC 01*	310.267	310.252	148.622	47,9%	47,9%

Fuente: Resolución N° 00308-2023-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 26/04/2023

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Apuleia leiocarpa \| Ana caspi*		144.582	144.578	25.061
2	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		310.267	310.252	56.548

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/06/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:04:37

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.